



31 de julio de 2015 VD-2646-2015

Señor Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano Decano Facultad de Medicina

Estimado señor:

El Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Docencia, en sesión 5-2015, celebrada el 29 de julio de 2015, artículo 21, acordó en relación con el oficio EM-651-2015, recurso presentado por la señora Stephany Canales Soto por no estar conforme con el dictamen emitido por la Dirección de la Escuela de Medicina mediante oficio EM-D-608-2015, lo siguiente:

"Antes de resolver el caso de la señora STEPHANY CANALES SOTO, expediente R-166-2014, solicitar al Dr. Luis Bernardo Villalobos Solano, Decano de la Facultad de Medicina, conformar y coordinar una Comisión para que estudie el recurso de apelación de la señora Canales Soto y brinde un dictamen recomendativo al Consejo Asesor"

Con toda consideración,

Dr. Bernal Herrera Montero Presidente del Consejo Aseso

Vicerrectoría de Docencia

GGS/MTG

Cc: Dra. Lizbeth Salazar Sánchez, Directora Escuela de Medicina Archivo

